

EL JEFE OFICINA DE PROTOCOLO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A, identificado con NIT No. 800219876, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 4110100-903-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 31 de agosto de 2020 y el 30 de octubre de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de veintiseis millones ciento sesenta y siete mil trescientos sesenta y siete pesos m/cte. (\$26,167,367.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. VCE232180 del 29 de octubre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1295	3120202010001	Alojamiento: servicios de suministros de comidas y bebidas		4,300,480.00
1703	3120202010001	Alojamiento: servicios de suministros de comidas y bebidas		21,840,393.00
2231	3120202010001	Alojamiento: servicios de suministros de comidas y bebidas		26,494.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1295	3120202010001	Alojamiento: servicios de suministros de comidas y bebidas	OFICINA DE PROTOCOLO	4,300,480.00
1703	3120202010001	Alojamiento: servicios de suministros de comidas y bebidas	OFICINA DE PROTOCOLO	21,840,393.00
2231	3120202010001	Alojamiento: servicios de suministros de comidas y bebidas	OFICINA DE PROTOCOLO	26,494.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de noviembre de 2020.

LILIANA HENAO ARTEAGA

Jefe Oficina De Protocolo

Solicitud No: 6005